

EL PARTIDO LIBERAL.

PUBLICACION QUINCENAL.

TRIM. I.

Quito, Marzo 18 de 1891.

NUM. 2.

CANDIDATO DEL PARTIDO LIBERAL

para la Presidencia de la República en el próximo periodo

EL SR. D. CLEMENTE BALLEEN.

"El Partido Liberal."

QUITO, MARZO 18 DE 1891.

¡FIRMES!

Nos escriben de Guayaquil que el Sr. D. Antonio Flores ha influido en la designación del Sr. D. CLEMENTE BALLEEN, hecha por el Directorio Liberal.

Esto es absolutamente falso.

El Directorio está compuesto de hombres independientes y verdaderamente patriotas, incapaces todos ellos de ceder sino ante la propia convicción ó inspirados siempre en el generoso deseo de las conveniencias generales. Admitir lo contrario es dar pábulo á la mala fé y á las intrigas de nuestros adversarios, y comparear, traidora ó inconscientemente, á nuestra desunión y á nuestra derrota.

Es necesario, pues, que nos expliquemos con suficiente claridad para que los engañados sepan en adelante á qué atenerse.

El Directorio Liberal Nacional, como lo indica su nombre, es un centro organizado para dirigir y unificar los trabajos y las opiniones de nuestros copartidarios, y no, como algunos lo han supuesto, una sociedad establecida en Quito del mismo modo que las demás sociedades liberales que hay en otras Capitales de provincia; y la autoridad del Directorio no es arbitraria, sino que procede del Congreso Liberal y está sometida á la Constitución del partido, dada y aprobada por el mismo Congreso.

En consecuencia, el Directorio Liberal es un poder legítimamente constituido, y todos los ecuatorianos afiliados en el partido Liberal están obligados á obedecer las órdenes emanadas Constitucionalmente del centro directivo, á menos que quieran separarse de la Comunidad política en dicho centro establecida, para aumentar el crecido número de los malos ciudadanos que prescinden de los negocios públicos, ó para formar otros partidos disidentes de aquel al que antes habían pertenecido.

Entre las atribuciones del Directorio Liberal, una de las principales es la de designar el Candidato para la Presidencia de la República; y esta designación ha sido hecha con madura reflexión y sin violencia, después de haber sido consultadas las opiniones de los demás centros y de ninguna manera bajo las influencias del círculo oficial ó del partido conservador, que habían exhibido

con bastante anticipación sus Candidatos respectivos.

Propuesta la candidatura del Sr. BALLEEN, que estaba ya en el pensamiento de la mayor parte de los miembros del Directorio y de otras muchas personas notables, fué acogida sin precipitación y con creciente entusiasmo casi por unanimidad; y, una vez que ha sido proclamada como la más conveniente, puesto que con ella se armonizan el anhelado bien de la Patria, los merecimientos del candidato y las mayores probabilidades de triunfo para el partido; falta de cordura y de patriotismo sería desoír la voz autorizada del Directorio Nacional, insistir en alzar bandera de rebelión y de anarquía, desbandarnos como locos y entregar neciamente al enemigo las únicas armas que hoy tenemos para vencerlo: la unión y la disciplina en el combate.

—Pero, se dice, el Sr. BALLEEN ha renunciado á su candidatura: ha dicho terminantemente que no acepta. Por tanto, es necesario que el Directorio designe otra persona.

—Vamos despacio, señores y amigos nuestros, y examinemos con prudencia los datos que realmente existen, antes de aceptar una conclusión tan categórica.

El primer dato positivo lo tenemos en las cartas publicadas en el "El Telegrama" y reproducidas en nuestro periódico. Es la Presidencia de una República ofrecida cortésmente por un hombre, con la circunstancia de que el generoso convidador era á su vez el designado por otro para subrogarle en el mando. Si el Sr. BALLEEN fuera un fátuo de los más necios y un ambicioso de los más intemperantes, tal vez no hubiera podido contestar asintiendo á los ofrecimientos del Sr. Flores; mucho más cuando no ignoraba lo que acontecía por estas tierras; sabía que el zcar de los ecuatorianos había señalado de antemano su sucesor, y conocía la índole y las diplomáticas intenciones de su amigo D. Antonio. Por consiguiente, nos abstengamos de calificar como lo merecen á quienes dan importancia á la cita de tales documentos y fíncan en ellos una seguridad tan cómica como presuntuosa.

El segundo dato consiste en los siguientes cablegramas:

"A Ballén.—París.—Febrero 25 de 1891.—Amigos, han exhibido su candidatura para Presidente, avise por cable si acepta.—R. Pólit."

"A Dr. R. Pólit.—Febrero 26 de 1891.—Agradecidísimo y muy atormentado de no poder aceptar.—C. Balén."

A nadie, que no esté abecado, se le oculta la intención del cablegramá dirigido por el

Sr. Pólit y que la contestación exigida "por cable" no pudo ser jamás una aceptación. El Sr. Clemente Ballén, cuyo carácter serio y delicado no le permite incurrir en una ligereza que hubiera sido reprobable aun en un calavera inexperto, no pudo exponerse á correr la aventura de ser el juguete de una farza, ó importunado con la exigencia de una contestación definitiva é inmediata, desconociendo como no podía menos que desconocer los antecedentes y la procedencia de ese ofrecimiento, se ha visto obligado á trasmitir su negativa por el cable. Y hasta la palabra "amigos" ha sido empleada intencionalmente para desorientar al candidato del partido Liberal, sin tomar en cuenta la filiación política del Sr. Pólit, pues ya se contaba seguramente con que el Sr. Ballén no puede aceptar la Presidencia de manos de sus amigos, sino, como él lo ha dicho, por el voto espontáneo de la mayoría de sus conciudadanos.

Liberales: tened fé en vuestro Directorio. Guayaquileños: tened confianza en el Directorio Liberal.

No os dejéis alucinar por las maniobras justificadas de nuestros comunes adversarios.

No caigais otra vez en el lazo que os tienden los más astutos especuladores de nuestra miseria y descrédito.

Si algunos de ellos finjen alegrarse con la designación del Sr. Ballén, no los creais. Ellos tienen el llamamiento al Poder de un hombre á quien un día pudieron engañar; pero á quien conocen lo bastante para estar convencidos de que no volverá á crearles y rechazará sus intrigas: porque el Sr. Ballén, sabedlo, ecuatorianos, es muy honrado, muy digno, muy amante de su Patria, muy favorecido con los mejores dotes para la administración, y entendido bien, él reúne hoy las mejores probabilidades de éxito sobre los demás candidatos exhibidos; él aceptará el mando, elegido que sea, y él pondrá á raya la insaciable voracidad de muchos de los zánganos que tanto abundan en nuestra columna política.

Basta ya de desaciertos. Los momentos son supremos, y no es una quimera el peligro que nos amenaza.

Agrupémonos en compactas filas al rededor de la enseña levantada por el Directorio Liberal.

A las urnas por D. Clemente Ballén ¡Hoy así qui mal y pense!

"Unámonos, y seremos invencibles."

EXPLICACION NECESARIA.

La hoja publicada por el Sr. Dr. Luis F. Borja, con el título que antecede, ha dado ocasión para que se interpreten sus conceptos de una manera desfavorable á los sentimientos y los principios de ese distinguido patriota. Podría enconstrarse equivocada la opinión del Sr. Dr. Borja; pero el equivocarse en un punto no arguye abdicación de su credo político, ni el con- texto mismo de la hoja manifiesta algo de que pudiera deducirse en cambio de principios, como con sobrada ligereza la han hecho algunos escritores liberales. Que en la forzosa alternativa de optar entre el Dr. Ponco y el Gral. Salazar sea, en concepto del Dr. Borja, preferible el primero no significa que sea éste el que deban los liberales anteponer á un candidato suyo.

El Dr. Borja tiene sobrados títulos para que nadie se atreva á desconfiar de su firmeza en el sostenimiento de los principios que en todas ocasiones ha defendido con energía y entusiasmo, y cualquier duda á este respecto es una injuria del todo inmerecida. Si para los del partido oposito debe haber la tolerancia que exigen la política bien entendida y el respeto á la libertad de pensar, con los que pertenecen á la misma comunión son necesarias, no sólo esa tolerancia, sino aun esas consideraciones exquisitas que son uno de los mejores vínculos para ligar á sus miembros entre sí. Sembrar gérmenes de discordia en el Partido cuando más que nunca necesitan sus miembros marchar de acuerdo obedeciendo á un sólo propósito, vale tanto como hacerle declaradamente la guerra. Que nuestra susceptibilidad política vaya hasta el extremo de sembrar desconfianzas respecto de los mejores de nuestros correligionarios, tan reprehensible es como poner armas en manos del enemigo y exponernos á una derrota en la trascendental lucha que se prepara. El Dr. Borja ha andado demasiado susceptible por su parte al dar al público su última explicación; bien comprendemos que es la explosión de un resentimiento, y por lo mismo no podemos persuadirnos de que piense insistir en propósitos que perjudican al Partido y á los intereses de la República. El agravio de alguno ó algunos no es para desligar á un hombre de los antecedentes ó importancia del Dr. Borja de compromisos solemnes y de las obligaciones que tiene para con la Patria y el partido á que pertenece, y que por medio de sus representantes le ha dado pruebas repetidas de confianza. El Dr. Borja recogerá, no lo dudamos, la protesta hecha en su última explicación y continuará en su patriótica labor, no atendiendo más que á las exigencias de la causa pública y á los sagrados deberes que le impone el puesto, en que le han colocado sus compatriotas.

CUENTO QUE PARECE HISTORIA.

Hubo en la antigüedad un pueblo como hay muchos en el día, cuyo Gobierno era de origen popular. El Arconte, como si dijéramos Presidente, lo gobernaba á título de mandatario, mediante la elección que se verificaba periódicamente. En su constitución, al par que en la nuestra, estaban determinados los deberes y derechos de los ciudadanos, los deberes y facultades del Arconte, así como los de los demás funcionarios encargados de los diferentes ramos de la administración pública. Tenía el Arconte la superintendencia de todos y su vigilancia debía extenderse á todos los actos de dichos funcionarios; puesto que su principal deber era el de cumplir y ejecutar las leyes y hacer que sus agentes las cumplan y ejecuten, ni más ni menos que lo dispuesto en nuestra constitución.

En ese pueblo lo mismo que en todo el que tiene Gobierno establecido, aquel Magistrado debía ser el paño de lágrimas de todo infeliz que no hallaba en los otros empleados protección de ninguna clase ó hallaba más bien agravios que reclamar. Los sátrapas ó primeras autoridades de las provincias dependían inmediatamente del Arconte quien los nombraba y podía reemplazarlos á voluntad.

Sucedió lo que no era nuevo, que el Arconte elegido eligió á su vez para sátrapas de la mayor parte de las provincias personas *non au clas* que llegaron á convertirse en azotes de

estas desgraciadas secciones de la República. Acudir á los que estaban bajo la dependencia de los sátrapas era pedir agua á un pedernal; acudían los desgraciados al Paño de Lágrimas. —Id á los tribunales contestaba, y á notas, de las de cajón, se redacta el desagravio, notas para el archivo de los sátrapas ó que cuando más alcanzaban un auto cabeza de proceso que iba á dormir en los estantes de las oficinas judiciales.

En los períodos electorarios se extremaban, según costumbre, los abusos y arbitrariedades; á los sátrapas y subalternos les importaba no señar la sátrapa y el reja, y el éxito de las elecciones dependía en todo caso de los arbitrios de estos magnates. La voz de los ciudadanos, la voz de la prensa resonaba en los oídos del Arconte; pero el Arconte hurtaba el cuerpo saliendo siempre con sus notas, á pesar de que en todos los períodos electorarios se repetía el mismo caso. Triunfo del Pueblo en las elecciones, tula para el Sátrapa la elección; triunfo otra vez, *El que escruta elige* dice el Sátrapa, y el resultado es el que debe esperarse, desprecia los votos del Pueblo.

Intolerable se vuelve la situación; ley, pun-donor, censura pública, respeto al Arconte, nada; la voluntad del Sátrapa, su ley; los antojos del Sátrapa, su regla; votar por los diputados del Pueblo, crimen de lesa sátrapa. El Pueblo clamaba, elevaba sus quejas al Arconte, sus clamores resonaban en todos los ámbitos de la República, el Arconte, encastillado en el fatal *Non possumus* oía esos clamores, veía las lágrimas con la frialdad con que se ven las instancias de un impertinente. El Sátrapa llega á ser una calamidad para la provincia, personas, honra, propiedad, todo á la discreción del Sátrapa; y el remedio era fácil y sencillo, se-parar la causa de tantos males; pero el *Non possumus* del Arconte está ahí seco, frío, inal-terable, y el martirio de los ciudadanos adelante.

Sube de punto la desesperación, los mártires se lanzan á los hechos, como el último recurso, el Arconte acude á la fuerza pública; encien-dase la guerra, corre la sangre, víctimas del Pueblo, víctimas del ejército, triunfa la Au-toridad, la provincia es tratada como país en conquista; atropellos, fusilamientos, consejos de guerra verbales, sentencias de muerte, penitencia-ria, destierros; viudas y huérfanos á la miseria, duelo para todos.

He ahí el cuadro que no debía ocultarse al menos perspicaz; el Sátrapa fué cosa sagrada para el Arconte, los clamores del Pueblo se estrellaron contra la roca del fatídico *Non pó-sumus* y las consecuencias quedaron para hor-radas mucho tiempo. El empleo deshonra al Gobierno, le enajena el amor del Pueblo, pone en peligro el orden y la paz: el *Non pó-sumus*, ó es debilidad asoladora, ó es complicidad irreparable. Una mirada, si no de justicia, de compasión pedían los desgraciados ¿no hay por ventura otro hombre en la República? Acudid al Juez! á ese campo donde todo está á discreción del acusado, donde el juicio durará más que el período del mando del Arconte y del acusado, donde todo es imposible para el acusador sin valimiento y todo fácil, expedito para el acusado poderoso. El Arconte, de buen corazón en el fondo, deja su nombre en la historia junto á los de los peores mandatarios.

EXPOSICION.

La I. Municipalidad de este cantón ha acordado un concurso artístico ó industrial que tendrá lugar el 10 de Agosto próximo en celebra-ción del 82º aniversario del primer grito de la Independencia dado en esta Capital el año de 1809.

Aplaudimos con entusiasmo el pensamiento del I. Concejo sintiendo sólo que el concurso se haya limitado al cantón de Quito. El estar reducida al territorio cantonal la autoridad del I. Concejo no era óbice para que no hubiera invitado á concurrir á esta solemne fiesta á los otros cantones de la provincia y aun á los de las provincias inmediatas. Para esta clase de concursos no es necesario que la autoridad se extienda á todos los pueblos que puedan tomar parte en ellos, lo importante es extender el estímulo y provocar la mejora en todos los ramos

sujetos al concurso. Quizás la estrechez del plaza ha influido en la Municipalidad; pero á lo menos de las provincias que se hallan á corta distancia pudo esperarse la concurrencia, y entonces aun la fiesta habría sido más solemne y digna del gran objeto que se va á conmemorar.

Ojalá que los artistas, artesanos y más personas invitadas, conociendo la importancia del acto, se preparen, con el empeño posible, á exhibir sus obras. Certámenes de esta clase ofrecen la ventaja de estimular el adelantamiento y de proporcionar mayor utilidad á los autores de las obras mientras más perfectas lleguen á ser.

Desearnos vivamente que las quiteñas, tan hábiles é ingeniosas para las varias obras de mano no queden extrañas al llamamiento de la Municipalidad y concurren á amesizar la fiesta con sus lindas obras de tejidos, bordados, encajes, etc. y que las que tienen gusto por la música, la pintura, el grabado luzcan su genio y busquen el adelantamiento con tan noble estímulo.

El progreso que, año por año, alcanzan esos pueblos más afortunados que el nuestro, es debido en gran parte á esta clase de certámenes.

La literatura, las artes, los oficios, todos los ramos de industria ganan con la competencia de los expositores; el examen de las obras, la comparación de unas con otras de la misma clase, avivan el ingenio, provocan la observación, corrigen las imperfecciones y traen la mejora que con el tiempo puede ir á la perfección. Los fondos que se emplean en juegos artificiales, en globos de papel y otras zarandajas, dedíquense á premios y objetos propios para dar brillantez á la fiesta y estimular la concurrencia de obras para las exposiciones posteriores.

CELEBRE NOTICIA.

Es la que, con toda formalidad nos da "El Ecuatoriano" de que habiendo el Directorio Liberal hecho un cablegrama al Sr. Clemente Ballén proponiéndole la candidatura para la Presidencia de la República, ha contestado negándose á aceptarla. No sabemos quien sea el sugeto que ha dirigido de Guayaquil á esta ciudad el parte que contenga tal noticia ni quien es el amigo que se lo ha enseñado á "El Ecuatoriano;" pero sí vemos que se ha urdido la noticia con segunda intención.

Los de "El Ecuatoriano," ó mejor dicho, el Dr. Ramón Borrero, no ha visto el cablegrama dirigido al Sr. Ballén y la contestación de éste; uno y otra andan en "El Diario de Avisos," el primero resulta dirigido por el Sr. Dr. Rafael Polit, no á nombre del Directorio Liberal ni del Partido, con los que ninguna relación tiene ese caballero, sino á su propio nombre, y la contestación es dirigida á él mismo.

Curioso es que se den al público noticias semejantes cuando el público se halla instruido ya de qué modo y por quien se ha hecho el cablegrama susodicho y en términos de obligar al Sr. Ballén á que conteste con esa negativa que se procura explotar aunque aturdimamente. El Directorio se ha dirigido al Sr. Ballén desde luego, pero en los términos y del modo conveniente, y mientras no reciba contestación de él no puede dar crédito á noticias que se hacen circular no inocentemente por cierto.

REMITIDO.

Con la misma razón, ó mucho mayor, que la que tienen las almas píasosas para rogar diariamente por los navegantes y caminantes, se debiera rogar por los críticos que se internan en campo ajeno, es decir, en materias, que no son de su competencia, por mucho que, á fuerza de fáciles, parezca que están á los alcances de cualquiera. Literato anacoreta, por ejemplo, pedanteo sobre costumbres y legislación, en puntos no meramente especulativos, sino que demandan mucha experiencia, datos muy positivos, bien meditados y mejor comparados, harto se merece, en verdad, que se lo encomienden á Dios, para que no vaya á dar de bruces, con todas sus pretensiones, y aun justos merecimientos de ilustrado moralista, entre los escollos de una

neza vulgaridad.

Tal nos ha puesto á pensar un "Ensayo biográfico," que principia á dar á la estampa el Sr. D. Juan León Mera, en muy debida hora al Sr. su tío, ilustrado y probo juriconsulto Dr. D. Nicolás Martínez. En manera alguna necesitaba el biógrafo cargar de sombras el campo en que más había sobresalido su ilustre consanguíneo, para recomendarlo á la memoria é imitación de la posteridad, porque es propio del verdadero mérito, y lo que más le engrandece, el resplandecer entre sus iguales, el sobreponerse. Pero tuvo que hablar el Sr. Mera del cuerpo de abogados, y como éste no era el de poetas ni académicos de la lengua, apenas si halló que decir de él, que no se pareciese á la frase callejera de llamarlos banda de salteadores, con la consabida muletilla de las rarísimas honrosas excepciones, manoseado salvocundo para injusticias y faltamiento de más de la marca.

Las excepciones de esa ilustre como honradísima corporación se forman de lo malo, no de lo bueno que es la regla, y ésas sí raras, Sr. D. Juan, muy raras, para pres y bien de la República. Quien quiera saberlo con razonable y fundada certidumbre, no se atenga á las truhanadas de trastienda, y busque las fuentes de la estadística moral, donde ha de beber el censor de un pueblo, ó de una clase suya, que quiere ser su juez recto y no su detractor. Tome la ley, los reglamentos de estudios, infórmese en las universidades, en las Cortes de justicia, y vea lo acertado y justo de su juicio, pida en esas mismas Cortes la lista de abogados que ejercen su profesión, y apunte cuantos están suspensos siquiera por auto motivado; registre los archivos, los procesos y cuente los autos, las sentencias que se revocaron por prevaricato, cohecho ú otra infamia de juez ó asesor; aun en los alegatos mismos, compare los pocos en que se sostenga una temeridad, con los muchísimos, con la generalidad de ellos, en que campea la disecución luminosa de puntos de lógica y tesis de derecho; eche de ver como las legislaturas, la administración, el municipio tienen á su servicio un gran número de abogados, ellos componen siempre la mejor parte del personal de esos poderes; repase, en fin, hasta los desahogos mas constantes y mas virulentos de la prensa, y diga cuándo ha levantado ésta su voz en editoriales ó remitidos contra la generalidad de los abogados, como contra una calamidad pública, apesar de ser ellos, por la naturaleza de su profesión, hombres rodeados de adversarios y aun de enemigos?

Nos dirá el Sr. Mera que su juicio concuerda con las palabras que cita de juriconsulto tan justiciero como el Sr. su tío; mas nos dispensará que dudemos que haya sido idéntico el parecer del Dr. Martínez sobre prostitución general del foro, ni sus palabras manifiestan á este respecto más que el temor de que tal llegara á suceder. En todo caso no es imposible que el concepto sobre modo escrupuloso del Sr. Dr. Martínez hubiese padecido una equivocación, ni oídas de sus labios nos convencerían palabras como éstas del Sr. Mera: "Con no muy abundantes honrosas excepciones, triste es decirlo, nuestros abogados no han abrazado esta profesión para ser sacerdotes de la ley y servir á la sociedad por medio de la justicia: son los sacerdotes del Dios Lucro y en sus aras sacrifican á sangre fría el honor, la conciencia— todos los intereses de la moral. Jamás examinan la justicia de una causa y buscan solo los medios de hacer triunfar ésta siquiera sea extrangulando bárbaramente el derecho mas legítimo...." (*) (S). No, Sr., ni el eseritir á quien impugnamos puede ahora, ni el Sr. Dr. Martínez hubiera podido, con datos como los que indicamos, sostener la suposición de semejante superabundancia de abogados corrompidos en el foro ecuatoriano. Cárguese tan pesada como se quiera la mano sobre los pocos, muy pocos, dignos de esa mordaz censura; más no dejará de ser ciego, inícuo y audaz el hacer de otro modo, condenando á la generalidad con la sola excepción de uno que otro.

A pesar de estar improvisando al vuelo esta nuestra defensa (somos abogados), que dé otro modo cobraria muy extensas dimensiones, no dejaremos de agregar dos consideraciones, que asimismo han tenido que ser extrañas al Sr.

Mera, lego en derecho. Primera, que las leyes no han hecho inmunes á los abogados, en los extravíos de su profesión; las hay muchas y muy severas para castigarlos; y con todo, y siendo tantos los que se dicen ofendidos y perjudicados por los abogados, será rarísima la aplicación que esas penas hayan tenido. Segunda, con ser antiguas las numerosas disposiciones que miran por el respeto debido á los abogados; con toda la monomanía nuestra de innovación de leyes, no han variado éstas á ese respecto; antes se ha restablecido una que se suprimió por consideración á la libertad de defensa, y es la que exige intervención de letrado para las defensas ante las Cortes.—No se dirá que el legislador ha buscado en esta última el auxilio de un cuerpo podrido.—Pueblo que legisla y mantiene en su legislación prescripciones como ésta, aun no será, por cierto, víctima de lepra abogadil.

No ha faltado tampoco en la diatriba del Sr. Mera el lugar común de que los abogados han de ser sacerdotes de la justicia, para querer llevar la metáfora hasta sus mas ideales consecuencias. Le duelo que estos buenos sacerdotes especulen con su ministerio, ni más ni menos que cualesquier otros. Sin dejar de ser tal sacerdocio por algunos conceptos la abogacía, es principalmente carrera profesional, industrial, para buscar la vida. A dónde íbamos á dar si por seguir á la letra la comparación, se redujera el profesorado á una como orden de capuchinos mendicantes, por quienes se había de acudir á un convento; si para juez, por un hermano que venga á echar una sentencia, como un responso, por el amor de Dios; si para defensor, á otro que venga como á auxiliar á un condenado, amonestándole perdón y resignación, por amor al prójimo?—Cada cosa en su lugar: los oficios para ganar el pan; y las obras de misericordia para ganar el cielo.

Si la crítica va, no contra la remuneración del trabajo, sino contra los excesos en ella, porque se exija más de lo justo, decimos que la avaricia no es achaque exclusivo de abogados, sino del género humano, de cuyos universales vicios no tiene porqué responder solo la gente de toga.

Y nótese el absurdo remedio que contra el lucro inmoderado se le ocurre al Sr. Mera, que no parece en economía política tan fuerte como en letras humanas: "una ley enérgica que venga á reformar el abuso que se hace de la profesión de abogado, comenzando por moderar la prodigalidad con que se expiden los títulos...." Esto es disminución del número de profesores, consiguiente monopolio del ramo en manos de unos pocos; por tanto, aumento infalible en la estimación de sus salarios, puerta legalizada y franca para el abuso, por lo que se llama falta de libre competencia, ó sea del único nivelador racional de los intereses entre los que piden y ofrecen un trabajo necesario. El rigor terrorista contra los cursantes de Derecho, apenas podrá talvez garantizar un grado más de saber en los graduados, pero no un grado más de probidad, de generosidad cuando libres de la presión universitaria, tengan á la vez que esprimir su costosa patente de explotación.—En ningún ramo de industria es poderosa la ley escrita, para regular sin iniquidad y sin funestas consecuencias, el número de trabajadores; esa regulación corre á cargo de otra ley más sabia y más infalible, la del interés individual. Cuando en una ciudad asoman cien solicitantes de un seta de abogado, téngase por seguro que son en ese número los que se necesitan, los que pueden vivir de ese oficio; y el legislador que los limite á diez, de temor que resulten noventa malos, no sabe lo que se hace, cierra la puerta á los abogados, y la abre á los llamados tinterillos, que son el respectivo contrabando.

No sabemos si los judíos fueron mas mezquinos en reglamentación de profesiones; pero nos inclinamos á creer que no, viendo á Jesús y sus discípulos andándose por esas calles á curar enfermos, y hasta á resucitar muertos, cataclismo horripilante en los temores de Maltus, sin patente de ninguna clase. Con este ejemplo no queremos confirmar sino la verdad de que la abnegación, la rectitud, la honorabilidad, el talento no se fabrican con la ley ni en los anales de artes profesionales, menos las restricciones á ciegas contra los que pueden ser profesores que aun no lo son.

Y para acabar por ahora, permitanos el Sr. Mera recordarle un consejo de lord Chester-

field á su hijo: nunca arremetas contra todo un cuerpo social, por faltas de pocos ó muchos de sus miembros: los individuos olvidan; corporaciones jamás.

Quito, marzo de 9

EL SEÑOR DON

CLEMENTE BALLEEN

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

DE LA REPUBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL.

La designación hecha por el Directorio Nacional, en la persona del Sr. D. CLEMENTE BALLEEN, de candidato para la Presidencia de la República en el próximo período constitucional, no ha podido ser más acertada ni más propia para satisfacer las aspiraciones patrióticas de todos los ecuatorianos amantes de la paz y el progreso de su patria. A las cualidades tan recomendadas en los otros candidatos, y que en el alto grado las posee el Sr. BALLEEN, se agregan las especiales de su falta de ambición, de que por su imparcialidad, ofrece cumplida justicia á todos los partidos, de ser hombre nuevo en nuestra tormentosa política donde las pasiones juegan el primer papel.

Con la conciencia limpia de toda mancha, con el espíritu tranquilo, libre de todo compromiso personal y de partido, vasto campo tendrá el Sr. BALLEEN para desplegar sus facultades, puesta la mira únicamente en los intereses de la Patria.

La candidatura del Sr. BALLEEN promete una era de felicidad para el País y la adoptamos en el íntimo convencimiento de que esta vez no serían burladas las esperanzas de los ecuatorianos y de que su administración terminará con los aplausos y bendiciones de todo el pueblo.

En la tempestad que parece prepararse para la elección de Presidente de la República la candidatura del Sr. BALLEEN apareció como un mensajero de paz, con la rama de oliva en la mano, provocando á todos á la concordia, haciendo un llamamiento á cuantos, predisuestos á un combate encarnizado, prefieran el nombre que nos anuncia ventura, que nos promete el reinado del régimen constitucional y la adquisición de las ansiadas y nunca realizadas mejoras en los diversos ramos de la administración pública.

Si pues tenemos que cumplir un deber de patriotismo, si debemos buscar la satisfacción de las grandes y multiplicadas necesidades de la Patria, creemos hacerlo proclamando la candidatura del único ecuatoriano capaz de esta redentora empresa en la situación actual. Las prendas de nuestro candidato son ya por sí mismas una promesa de no rehusar el sacrificio que le imponen sus compatriotas, sacrificio que á justo título exige la Nación á sus hijos predilectos.

En uso de nuestros derechos, con la libertad que requiere un voto de tanta valía, aceptamos de nuestra parte y proclamamos la candidatura del esclarecido ciudadano.

SR. D. CLEMENTE BALLEEN.

Manuel A. Larrea, Dr. Carlos Casares, Dr. Francisco Andrade Marin, Manuel Jijón Larrea, Dr. Ramón Viteri, Dr. Flavio Battallas, Manuel I. Zaldumbide, J. Miguel Gangotena, Dr. Lorenzo Espinosa de los Monteros, Dr. Reinaldo Pino, Javier Correa, Pedro B. Morales, Dr. Daniel Román, Dr. Luis A. Peñaherrera, José Felix Valdivieso, Dr. Manuel M. Casares, Jorje Zaldumbide, Gabriel León Villavicencio, Dr. Manuel Solano de la Sala, Dr. Pedro Antonio Guarderas, José Carrión Jijón, Dr. Juan Villavicencio, Dr. Federico Guillén, Dr. Manuel Montalvo, Alejandro Saá, Jorje Cordovez, Eudoro Anda V., Dr. Antonio Guerra, Dr. Alejandro Reyes V. José María Ante, Dr. Federico A. Montalvo, Dr. Ricardo Villagómez, Francisco Aguirre,

Fidel Sosa, Carlos Espinosa C., Ricardo B. Espinosa, Dr. Florencio Barba Checa, Nicolas Checa Borja, Dr. Rafael Espindola, Dr. Juan José Egúez, Emilio Pallares Arteta, Dr. Manuel A. Bravo, Carlos Carrión K., Dr. Manuel M. Almeida, Dr. Isaac Espinosa de los Monteros, Roberto Larrea, Sergio Enriquez, Daniel Andrade, Vicente E. Carbo, Pedro Pallares Arteta, Ignacio Zaldumbide, Atanasio Zaldumbide, Hernando Zaldumbide, Manuel Zaldumbide, Francisco Valdez, Juan Ignacio Parera, Pedro José Arteta, Vidal Ortiz, Antonio Herrera, Manuel Velasco Polanco, Benjamín Caldas, Amador Alvarez, R. Alberto García, Alberto Váscones Jijón, Félix Miranda, Carlos E. Guerra, Ramón E. Patiño, Lorenzo Robles, José Miguel Chiriboga, José I. Proaño, Carlos A. Delgado, Miguel A. Pérez, Leonardo Pérez, Enrique Aguirre Ferrusola, Carlos E. Villagómez, Ernesto Toledo, Alejandro Egas, Cesar Montalvo, Pedro J. Cuesta, Trajano Mata, Federico Cornejo, Ramón F. Moyá, Manuel Moreno, Rafael Cornejo, Víctor Delgado, José Cornelio Valencia, Manuel M. Guerra, Alejandro Fabara, José M. Proaño T., Benigno Espinosa, Carlos Portilla, Jorge A. Villacís, Eliseo Solano de la S., Manuel López Arteta, J. Donoso, Amador Alvarez, Ezequiel Terán Guerrero, José Domingo Miño, Roberto Viteri, Manuel A. Franco, Nicolas Astorga, Daniel Mejía, José M. Cadena, José Ignacio Villacreses, Ricardo Acosta, Víctor M. Godoy, José D. Baca, Camilo E. Baca, Víctor M. Arroyo, Amable Guerrero, Miguel Arévalo, José Guerra M. Moises R. Torres, Gabriel Cabezas, Alejandro Ron, T. Espinosa, Pablo Alvarez, Tomás Morguñito, Daniel Mejía, Benjamín Rodríguez, Juan E. Vaca, M. A. Carbo, Jorge E. Miranda, José E. Manosalvas, Juan Chaves, Juan Antonio Hidalgo, Miguel A. Reyes, José M. Barona, José Nájera, Rafael M. Pérez, F. Alvarez, Daniel Rodríguez, Rafael A. Romo, José Alban, Abelardo Alvarez, Manuel Almeida, Manuel Sevilla, Rafael Miño Guerrero, Francisco J. Campana, Quiterio Merizalde, Nicanor Silva, Juan Bautista Fajardo, *Me retiro de la candidatura del Dr. Ponce, Miguel F. Arroyo, Joaquín M. Meneses, José Cifuentes, Manuel Rodríguez, Me retiro de la candidatura del Dr. Ponce y firmo por ésta Rafael Velastigui, José Linares, Francisco Bayas, Me retiro de la candidatura del Dr. Ponce y firmo por el presente, José Antonio Delgado, Carlos B. Jaramillo, Norberto Carrión, Angel María Velasquez, Alejandro Aguilera, Antonio Pérez, Eloy Segarra, Nicanor Martínez, Juan Eloy Espinosa, Luis Paz, Pedro Pablo Mena, Luis F. Morales, Javeir Donoso, Pedro Paz L., José Gómez, Abelino Jurado, Emiliano Pazmiño, Julián Medina, Pedro Martínez, Luis Albán, Pablo Lara, Juan de Dios Dalgo, Felix Pazmiño.*

(Siguen las firmas.)

Inserciones.

Sr. D. Clemente Ballén.

París.

Muy señor nuestro:

Dicen que la ausencia dilatada perjudica de mil modos, porque ella es la madre del olvido: con usted no ha sucedido ésto, y lo prueban las firmas que hallará al pié de esta carta. La ambición es noble pasión cuando nace del amor al bien público y se desenvuelve en medio de las buenas intenciones; mas no es pecado no ser ambicioso; antes muchas veces los hombres que parecen indiferentes al mundo, la preponderancia, los honores abrigan en su pecho el hogar donde está ardiendo el fuego de la gloria en el silencio de la virtud. No porque U. ha vivido tantos años lejos de su patria hemos de presumir que ha perdido el amor obligatorio en todo buen ciudadano; y así como los hijos tienen el estricto deber de acudir á su madre en sus penas y tribulaciones, así los miembros de la República tienen obligación de oír sus voces, venir á ella y salvarla si está en peligro, ó alargarle la mano en sus pasos arriesgados. Ya sabemos que U.

ha preferido siempre la vida privada á la de la política; sabemos que desde el tiempo de D. Gabriel García Moreno, ha rehusado ministerios, legaciones de primera clase y otros puestos tan honrosos como lucrativos; y sabemos en fin, que con U. la presidencia de la República, no tiene más ascendente. Pero no se trata ahora de la comodidad de usted, ni de llevarle el genio, sino de los deberes que usted, como todos nosotros, tiene de contribuir á la suerte de su país, poniendo el contingente que le corresponde. Este contingente es el que le señalan sus compatriotas. Unos la pluma, como escritores; otros, la palabra, como oradores; otros el simple voto, como electores; los ricos, sus bienes de fortuna; los sabios sus conocimientos, los soldados su espada, todos le debemos algo á esta buena y grande madre que llamamos patria; grande y buena, si la amamos y seguimos; pequeña y desdichada si la huimos de ella y la despreciamos.

Ya está usted viendo, señor don Clemente, á dónde vamos á parar con estos recuertos y estas reflexiones: usted es nuestro candidato para la presidencia de la República en el próximo período constitucional. Los otros partidos han presentado los suyos y trabajan por ellos; están en su derecho y hacen bien. Mucho ha perdido, mucho ha decaído, muy mala fortuna ha tenido el partido liberal en el Ecuador; pero ésto, lejos de ser un retraente, ha de ser motivo de buena voluntad en los hombres que abrigan el santo amor de la patria y del género humano; porque es buena obra levantar al caído; si este caído es un pueblo, infundirle nuevo aliento, levantarlo, es grande obra. Esta buena y grande obra queremos confiarla á usted, señor Ballén, como el más adecuado de los ecuatorianos en las actuales circunstancias.

Un liberal exaltado, liberal militante, hallaría hoy obstáculos insuperables en nuestro país, conviene pues un hombre de las cualidades y los antecedentes de usted. Habiéndolo vivido lejos del teatro donde se han verificado tantos tristes sucesos, donde los partidos se han hecho una guerra tan fuera de las leyes de la civilización y de la humanidad, usted no infundirá temor á nuestros adversarios ni prometerá desahogos ilícitos á los parciales intransigentes. Su purito de observación, su experiencia, su conocimiento de la política universal, le comunican rara aptitud para la gobernación de un pueblo. Si á esto añadimos la índole mansa y benigna que todos reconocen en usted, su prudencia, la ausencia de afectos instados contra nadie; podrá usted tener contrarios en el campo de las elecciones, pero esté usted cierto de que no tendrá enemigos ni difamadores. A nadie aterra el nombre de usted y no nos paramos en decirle que muchos conservadores le darán su voto, convenidos de que lo dan por el progreso y bien de la República.

El Clero no le teme, ni tiene por qué, pues sabe que cualesquiera que sean las convicciones de usted, ellas se están pacíficamente en lo más retirado de su conciencia, como que usted no es propagandista, ni hay política sabia si no la prudente, la medida, la justa, y esta política jamás tira ni al exterminio ni al envilecimiento de ninguna clase social.

Los militares aceptarán gustosos la candidatura de un hombre que, con un larga permanencia en las grandes naciones militares, ha visto despaño y sabe los honores que merece y alcanza la espada; la espada patriota, espada de ensora, noble espada que ni se desenvaina sin razón, ni se guarda sin honor.

Los estudiosos, los amigos del progreso intelectual, ¿qué más se han de querer que la presidencia de un hombre que de seguro dará influjo á la instrucción general y protegerá el amor por las ciencias, la literatura y las artes? Todos hemos visto que usted, para quien el trabajo es ley, reúne en su escritorio las ocupaciones de comercio, la industria y las buenas letras; pues el jefe de una de las más grandes casas mercantiles de París, tiene lugar para arreglar obras poéticas y hacer ediciones primorosas á costa suya. El primer sufragio por usted será desde allá de las profundidades luminosas de la inmortalidad, el de José Joaquín Olmedo. ¡Y díganos usted si tras este voto no caerán miles y miles en Guayaquil, en Quito, en Ambato, en Cuenca y otras partes!

No venga usted á poner impedimentos con la salud, la edad, las molestias las desazones y otras cosas, todas ellas serán efugios, evasivas

que no tienen peso en contra de las obligaciones del buen ciudadano y el filántropo. Desgraciado del hombre que no tenga un sacrificio en su vida: sacrificio es deber cumplido á riesgo de la vida o en menoscabo de nuestras ventajas personales; sacrificio es valor, generosidad, grande y bello acto del corazón y el espíritu que admira y cautiva á los que pueden comprenderlo y saben apreciarlo.

No por la renta, porque Usted, la tiene mayor en París, que la tendrta de Presidente; no por el esplendor del primer puesto, porque U. no es pueril ni vano, menos aún por la satisfacción de las pasiones reprobadas, porque U. no tiene rencores ni venganzas; por nada de ésto puede halgarle la presidencia de la República; pero el bien que U. puede hacer, no decimos á un partido sino á la Nación; bien en mil formas, nacido de sus buenas intenciones, su recto criterio y su experiencia, es razón fundamental para vencer la repugnancia que U. ha manifestado siempre por los puestos públicos. No por U. Sr. Ballén, por sus compatriotas, acepte U. se lo suplicamos, esta manifestación nuestra, cuyo objeto es justo y grandioso. No es carta de muchas firmas, porque adrede no las recogemos; pero cada uno de nosotros representa una clase, una agrupación de ciudadanos, una gran porción de electores, y así, su candidatura es popular, muy popular.

No nos prometemos á ciencia cierta el triunfo; pero como sabemos que el partido que se dá por muerto, no ha merecido la vida, y que todos los buenos han de hacer continuos esfuerzos hacia el progreso de sus ideas, tenemos por punto de honor, alzar bandera y hacer ver á la América liberal, que en el Ecuador no han perecido ni el amor patrio ni el valor que en todo tiempo han manifestado los campeones de la libertad y la civilización.

Ni para U. ni para nosotros sería desdoloroso el no salir con la victoria. La lucha envuelve siempre contingencia; en buena guerra, ni el vencedor escarreae al vencido, ni el vencido se tiene por humillado. Luchar es adelantar: y el que adelanta de continuo, no está lejos del blanco de sus pretensiones. Pongá U. por su parte el sacrificio sin olvidar que, sin sacrificio la vida más honorable es incompleta; y que la abnegación es la corona que más resplandece en las sienes de los hombres foficos. U. ha vivido como bueno; acabe como ilustre. Ser hombre de bien es mucho, ser gran ciudadano, gran patriota, es más todavía. Washington, Bolívar no vivieron para ellos solamente; vivieron para su patria. Todos, grandes y pequeños, tenemos obligación de vivir algo para la nuestra. En este concepto, no rehusé U. la mano que, al través de los mares, le alargan sus compatriotas.

Guayaquil, Marzo 5 de 1891.

Pedro Aspiazú, Tomás Carlos Wright, José M. Sáenz, José Joaquín Olmedo, Isidro Icaza, Antonio Icaza, Rafael Guerrero, Eduardo Wright, Ramón Icaza, Pedro Pablo Gómez, Dr. J. R. Quevedo, Miguel Angel Icaza, Manuel Sofomayor y Luna, C. B. Rosales, Manuel de J. Noboa, Jorge Icaza Agustín Tola Dávalos, Gabriel Murillo, Luis A. Dillon, Dr. Fausto E. Rendón, José Gabriel Peña, Coronel José Ampuero, Dr. A. L. Yrsovi, José Joaquín Icaza, Antonio Elizalde, Dr. Lorenzo R. Peña, Dr. José Luis Tamayo, Juan Illingworth, Carlos Illingworth, Lautaro Aspiazú, Dr. Juan B. Destruge, Dr. Victor Rendón, Francisco J. Icaza, Eduardo Mateus, Federico Puga, Aurelio Fábres Cordero, Manuel María Suárez, Juan S. Icaza, Julián Aspiazú, David Betancourt, Dr. Francisco Illingworth, Julio Lavayen, Benigno S. Calderón, Dr. Jorge Noboa, Fernando Gómez, Eduardo Molestina, Dr. Cesáreo Carrera, Rodolfo Pérez Aspiazú, Aurelio Moscoso, Amadeo Izueta, Dr. Francisco P. Icaza, Enrique Baquerizo, Ulpiano Bejarano, Lautaro Boloña, Clemente Luque Plata, Enrique Overweg, Abel Pérez Aspiazú, José de Lapierra, Juan B. Icaza, José J. Icaza C., Manuel Aguirre, Dr. Manuel Ramos, Dr. Eduardo López, Darío Betancourt, Felipe de Barbot, Antonio Lamota, Horacio Espinel, L. C. Espinel, Armando Espinel, Dr. Federico Pérez Aspiazú, Oscar Roditi, Manuel Benites, Vicente Pacheco, Gustavo Icaza, Vicente Váscones, José Carlos Roafoerte, Antonio Orellana, Modesto Cevallos, David Sánchez.